



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de julio de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3067/2019, hasta el 23 de octubre del corriente año, referente a la adscripción de la subsecretaria administrativa de la Secretaría General de Administración, señora Martha Susana GALMÉS, a la Oficina Pericial.

Regístrese, hágase saber y archívese.